

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 2. Año 105. 4 de julio de 2022

TABULADOR DE INGRESOS 2022

MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE INGRESOS 2022



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratós Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 4 de julio de 2022

Índice

TABULADOR DE INGRESOS 2022

MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE INGRESOS 2022



Tabulador de Ingresos 2022

[Handwritten signatures and marks]

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
 TABULADOR DE INGRESOS 2022
 CURSOS DE VERANO

MODALIDAD	Costos 2022			
	4 semanas	3 semanas	2 semanas	1 semanas
Multideportes con Natación	\$ 950.00	\$ 730.00	\$ 490.00	\$ 270.00
Multideportes	\$ 840.00	\$ 670.00	\$ 440.00	\$ 230.00
Natación	\$ 670.00	\$ 520.00	\$ 350.00	\$ 190.00
Credencial	\$20.00			

Descuentos autorizados
50% A personas con discapacidad permanente, presentando credencial de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF. El descuento será respetado solo en horarios especiales de discapacidad.
50% A personas de la tercera edad, presentando credencial de INAPAM.
* 50% A los hijos de trabajadores de COMUDE Guadalajara.
* Descuento hasta al 100 % previa estudio socioeconómico y con autorización del Director General de COMUDE, y /o Director de la unidad de administración y finanzas.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Disciplina		Costo año 2022				
		Días por semana	Reinscripción (usuarios dados de baja por retardo en pago)	Inscripción (Usuarios de 1ra vez)	Credencial	Mensualidad
Atletismo, Ajedrez, BMX, Bádminton, Balón Mano al Aire Libre, Cachibol, Softbol al Aire Libre, Jazz, Porras,, Parkour, Mastil chino		2	\$50.00		\$20.00	\$ 50.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 65.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 95.00

Disciplina		Costo año 2022				
		Días por semana	Reinscripción	Inscripción	Credencial	Mensualidad
Baloncesto en Gimnasio, Balón mano en Gimnasio, Voleibol Gimnasio		2	\$50.00		\$20.00	\$ 95.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 130.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 200.00
Fútbol en campo de tierra		2	\$50.00		\$20.00	\$ 90.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 125.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 195.00
Fútbol en campo sintético		2	\$50.00		\$20.00	\$ 100.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 220.00
Fútbol en campo natural		2	\$50.00		\$20.00	\$ 140.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 200.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 320.00
Baloncesto		2	\$50.00		\$20.00	\$ 70.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 95.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 145.00
Beisbol		2	\$50.00		\$20.00	\$ 220.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 320.00
Voleibol		2	\$50.00		\$20.00	\$ 75.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 100.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 155.00
Frontón		2	\$50.00		\$20.00	\$ 40.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 50.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 80.00
Tennis		1	\$120.00		\$20.00	\$ 80.00
		2	\$120.00		\$20.00	\$ 160.00
		3	\$120.00		\$20.00	\$ 230.00
		5	\$120.00		\$20.00	\$ 370.00
Tennis de Mesa		2	\$50.00		\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00		\$20.00	\$ 110.00
		4	\$50.00		\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00		\$20.00	\$ 170.00

DEPORTE CONJUNTO

Disciplina		Costo año 2022				
		Días por semana	Reinscripción	Inscripción	Credencial	Mensualidad
Gimnasia		2	\$60.00		\$20.00	\$ 150.00
		3	\$60.00		\$20.00	\$ 215.00
		5	\$60.00		\$20.00	\$ 345.00
Ballet		2	\$60.00		\$20.00	\$ 150.00
		3	\$60.00		\$20.00	\$ 215.00
		5	\$60.00		\$20.00	\$ 345.00
		1	\$150.00		\$20.00	\$ 150.00

ATLÉTICOS

Natación al Aire Libre	2	\$150.00		\$20.00	\$ 290.00
	3	\$150.00		\$20.00	\$ 440.00
	5	\$150.00		\$20.00	\$ 610.00
Natación Techado	1	\$150.00		\$20.00	\$ 190.00
	2	\$150.00		\$20.00	\$ 370.00
	3	\$150.00		\$20.00	\$ 550.00
	5	\$150.00		\$20.00	\$ 720.00
Judo, Karate, Tae Kow Do	2	\$120.00		\$20.00	\$ 90.00
	3	\$120.00		\$20.00	\$ 125.00
	5	\$120.00		\$20.00	\$ 195.00
Lucha Olimpica	2	\$50.00		\$20.00	\$ 60.00
	3	\$50.00		\$20.00	\$ 80.00
	5	\$50.00		\$20.00	\$ 120.00
Box	2	\$50.00		\$20.00	\$ 60.00
	3	\$50.00		\$20.00	\$ 80.00
	5	\$50.00		\$20.00	\$ 120.00
Artes Marciales Mixtas	2	\$50.00		\$20.00	\$ 60.00
	3	\$50.00		\$20.00	\$ 80.00
	5	\$50.00		\$20.00	\$ 120.00
Cardio	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	5	\$120.00	\$20.00	\$ 220.00
Fitness		4	\$120.00	\$20.00	\$ 220.00
Psicomotricidad		2	\$120.00	\$20.00	\$ 130.00
	3	\$120.00	\$20.00	\$ 185.00	
	5	\$120.00	\$20.00	\$ 295.00	
Power Lifting	DEPORTE ADAPTADO	2	\$50.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$ 110.00
		4	\$50.00	\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$ 170.00
Boccia	2	\$50.00	\$20.00	\$ 90.00	
	3	\$50.00	\$20.00	\$ 125.00	
	4	\$50.00	\$20.00	\$ 160.00	
	5	\$50.00	\$20.00	\$ 195.00	

Credencial reposición **\$20.00**

Notas

Fechas para pago de Escuelas de iniciación Deportiva de conformidad a lo siguiente:

Del día 1 al 5 del mes en curso / Pago de la mensualidad en tiempo, sin costo de reinscripción y con derecho a acceder a su clase correspondiente.

Del día 6 al 10 del mes en curso / Se podrá realizar el pago de mensualidad sin costo de reinscripción, pero sin poder acceder a su clase correspondiente, hasta haber realizado su pago de mensualidad.

Del día 11 al 15 del mes en curso / Pago de mensualidad con reinscripción de la escuela correspondiente.

Las inscripciones de nuevo ingreso se pueden realizar cualquier día del mes, cubriendo los costos de inscripción, mensualidad y credencial correspondientes.

Descuentos autorizados

* 50% A Servidores Públicos adscritos al Consejo Municipal del Deporte, así como a sus familiares directos (papá, mamá, hijos y cónyuge), presentando acta de nacimiento y/o acta de matrimonio y copia recibo de nomina reciente.

* 25% A Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Guadalajara presentando copia recibo de nomina reciente.

* 50% A personas de la tercera edad presentando copia de credencial vigente del INAPAM.

* 50% A personas con discapacidad permanente, presentando credencial o certificado de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF. El descuento será respetado solo en horarios especiales de discapacidad.

* Hasta 50% A personas con discapacidad presentando diagnostico clínico evaluado y aprobado previamente por la Jefatura de deporte Paralímpico.

* 50% A partir del tercer integrante de la misma familia directa, aplicándose a la mensualidad de menor costo; previa acreditación oficial, acta de nacimiento y/o acta de matrimonio, así como identificación oficial. Los pagos de todos los integrantes deberán realizarse al mismo tiempo.

* 100% en inscripción a escuelas de iniciación deportiva presentado copia y original de la credencial de cursos de verano, Valido hasta 1 mes de finalizado el curso de verano del año en curso.

* Becas hasta al 100 % en inscripción y mensualidad previo estudio socioeconómico y con autorización del Director General de COMUDE, y /o Director de la unidad de administración y finanzas.

En el caso de que las Escuelas de Iniciación Deportiva suspendan el servicio por causa de: Falta de Energía eléctrica, Eventos Internos o Externos, así como fallas en el mantenimiento de las instalaciones, podrá considerarse de acuerdo al tiempo de suspensión de clases un descuento, así como la reinscripción que pueda generarse por no haber realizado el pago en tiempo, previa valoración del área a cargo de este servicio.

En el caso de que los alumnos ya inscritos en las Escuelas de Iniciación Deportiva, realicen sus pagos al corriente, incluyendo el mes de diciembre, serán considerados para asignación de un lugar en el siguiente año, sin que esto les exima del pago de su inscripción que corresponda.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
LIGAS DE FÚTBOL

ZONA A			
Tipo de cancha	Costos 2022		
	Categoría		
	Libre	Juvenil y Femenil	Infantil
Soccer Pasto Natural y Sintético	435.00	325.00	240.00
Pasto Sintético 7	410.00	310.00	230.00
Pasto Sintético 6 y Rápido	290.00	200.00	150.00
Cemento Fútbol Rápido y 6	100.00	65.00	50.00
Soccer Tierra	170.00	110.00	100.00
Multiusos	100.00	65.00	50.00

ZONA B			
Tipo de cancha	Costo 2022		
	Categoría		
	Libre	Juvenil y Femenil	Infantil
Soccer Pasto Natural y Sintético	370.00	280.00	210.00
Pasto Sintético 7	360.00	260.00	200.00
Pasto Sintético 6 y Rápido	230.00	160.00	130.00
Cemento Fútbol Rápido y 6	85.00	55.00	45.00
Soccer Tierra	145.00	100.00	80.00
Multiusos	85.00	55.00	45.00

Descuentos autorizados
Hasta un 100 % para escuelas y universidades públicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.
Los pagos se realizarán de forma mensual, considerando que este se calculará en función de 4 semanas en un mes.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE
Notas
Las ligas infantiles no se realizarán en horarios nocturnos de 19:00 a 23:00hrs
Las ligas en horarios nocturnos se realizarán en un horario corrido de 20:00 a 23:00hrs

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
 TABULADOR DE INGRESOS 2022
 LIGAS DE FÚTBOL ZONAS

CLASIFICACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL POR ZONAS 2022

CANCHAS DE FÚTBOL SIETE SUPERFICIE SINTÉTICO			CANCHAS DE FÚTBOL SEIS SUPERFICIE SINTÉTICO		
ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR	ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
1	21	A	3	57	B
1	79	A	4	8	B
1	37	A	6	24	B
1	12	A	7	46	A
1	36	A			
1	CDC3	B			
2	38	B			
2	49-1	A			
2	49-2	A			
3	17	B			
3	18	B			
3	41	B			
4	34	A			
5	16	A			
5	32	A			
5	42	A			
6	35	B			
6	47	B			
7	22	B			
7	27	A			
8	45	B			
8	50	B			
8	62	B			

CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO SUPERFICIE SINTÉTICO		
ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
2	83	B
3	9	B
3	66	B
5	13	B
6	26	B
7	7	B

CANCHAS DE FÚTBOL SIETE Y CINCO SUPERFICIE TIERRA		
ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
6	75	B

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER SUPERFICIE SINTÉTICO		
ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
2	11	A
3	41	B
3	78	B
3	9-3	A
3	51	B
4	1	A
4	2-2	B
5	6	A
6	26	B
6	25-2	B
6	20	B
6	48-1	B
6	48-2	B
7	7	A
7	27	A
8	69	B

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER TIERRA		
POLÍGONO		TIPO TABULADOR
2		B
4		B
4		B
4		B
4		B
4		B
9		A
1		A

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER SUPERFICIE PASTO NATURAL		
ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
1	37	A
3	9-4	B
3	9-5	B
4	2-1	B
4	8	A
6	25-1	B

CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO CEMENTO		
POLÍGONO		TIPO TABULADOR

CANCHAS DE MULTIUSOS (FÚTBOL)		
ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR

1		A
1		B
1		A
3		B
3		B
3		B
5		A
6		A
7		B
7		B
8		B
8		A
8		B
9		A
9		A
10		B
10		B

CANCHAS DE FÚTBOL SEIS CEMENTO

POLÍGONO	TIPO TABULADOR
3	B
5	B
5	B
9	B

CANCHAS DE MULTIUSOS (FÚTBOL)

POLÍGONO	TIPO TABULADOR
1	A
1	A
1	A
1	A
1	A
2	B
2	B
2	B
2	B
2	B
2	B
2	B
2	B

1	21-1	A
1	21-2	A
1	37-1	A
1	37-2	A
2	11	A
2	49-1	A
2	49-2	A
2	63	B
2	82	B
2	83	B
2	86-1	B
2	86-2	B
2	80	B
3	17-1	B
3	17-2	B
3	18	B
3	41-1	B
3	41-2	B
3	44-1	B
3	44-2	B
3	78-1	B
3	78-2	B
4	66-1	B
4	66-2	B
5	MEX 68	B
6	24	B
6	25-1	B
6	25-2	B
6	26	B
6	48	B
7	89-1	B
7	89-2	B
7	22	B
7	27-1	A
7	27-2	A
8	89	B

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
ESCUELAS EXTERNAS

Concepto	Costo 2022
Fútbol Campo Tierra Soccer	\$ 50.00
Fútbol Campo Sintético Soccer	\$ 165.00
Fútbol Campo Pasto Natural Soccer	\$ 175.00
Fútbol Campo Sintético 7 y Modalidades	\$ 160.00
Fútbol Campo Sintético con Medidas Menores a las Oficiales de Futbol 7 y Modalidades	\$ 120.00
Canchas de Rápido Cemento y Tierra	\$ 35.00
Cancha de Cemento Voleibol y Baloncesto	\$ 45.00
*Canchas Techadas Gimnasios	\$ 150.00
* Cancha de Beisbol con medidas menores a la oficial	\$ 160.00
* Cancha de Tennis	\$ 90.00

Para uso de cancha
Usos de cancha con un mínimo de 24 horas al mes.
Usos de cancha techada con un mínimo de 16 horas al mes.
Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.
El uso de las canchas para escuelas externas no estará permitido después de las 8pm
El uso de canchas para escuelas externas será de lunes a viernes
Descuentos autorizados
Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.
Hasta un 100% a las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable, previo análisis del caso, con acta constitutiva.
Hasta un 100% a con oficio tramitado y avalado por la Secretaria General , previo análisis del caso.
Hasta un 100% para escuelas que ofrezcan sus servicios sin costo para la ciudadanía previo análisis del caso, con la autorización y evaluación de la Dirección a cargo de otorgar descuentos.
Hasta un 100% para escuelas que cobren y que ofrezcan sus servicios en donde la ciudadanía sea la principal beneficiada, previo análisis del caso, con la autorización y evaluación de la Dirección a cargo de otorgar descuentos.
Hasta un 100 % para escuelas y universidades publicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA PARTICULARES

1. Autorización de uso de suelo en cancha a particulares	Tipo de campo	Costo 2022	
		Costo por hora de uso:	Costo por hora de energía eléctrica
Soccer	Campo de Tierra	180.00	177.00
	Campo Sintético	440.00	177.00
	Campo de Pasto Natural	450.00	177.00
Fútbol Modalidades	Campo de Cemento	110.00	177.00
	Campo Sintético U.12	430.00	177.00
	Campo Sintético (Fútbol Rápido y Seis) Ejemplo UD 8, 13 Y 83	310.00	177.00
Cancha Uso Múltiple al Aire Libre		130.00	177.00
Cancha de Beisbol	Sintético	390.00	177.00
Uso Exclusivo de Cancha de Tenis		230.00	177.00
Cancha Uso Múltiple Techada		280.00	177.00
Uso Exclusivo de Alberca		550.00	177.00
Uso Exclusivo de caml de Alberca		200.00	177.00

Aclaración

* Fútbol Asociación: Son los campos de fútbol también denominados como soccer donde contienen 11 contra 11 jugadores.

* Fútbol Modalidades son los campos que por su dimensiones menores al del Fútbol Asociación son una adaptación de este, donde pueden contener 7 contra 7, 6 contra 6 y 5 contra 5 jugadores.

* Ligas por convocatoria de COMUDE, o externas previos convenio y convocatoria.

Notas

El costo de la energía eléctrica en horarios sólo aplica en Unidades Deportivas que cuenten con el servicio y será previo análisis del área correspondiente.

El uso de las canchas es por hora reloj.

El uso de la alberca será exclusivo para actividades de tipo deportivo.

Descuentos autorizados

Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.

Hasta un 100% a las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable avalado previo análisis del caso por Dirección General.

Hasta un 100% con oficio tramitado y avalado por la Dirección General, previo análisis del caso.

Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.

Hasta un 100 % para escuelas o universidades públicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO

2. Autorización de uso de suelo en fuentes de sodas, puestos fijos, semifijos y móviles	Costo Año 2022	Observaciones
Zona A (Unidades Deportivas: 1, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 22, 24, 27, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 46, 47, 48, 49, 51, 56, 58, 61, 62, 66, 68, 70, 72, 78, 79, 88, CD3, Gimnasio de Box. E. B. Gimnasio México 68, Gimnasio Joly Ramírez Y Gimnasio Río de Janeiro, Parque el Refugio. Por metro cuadrado.	440.00	Los giros que requieran energía eléctrica realizarán la contratación del servicio por su cuenta y costo.
Zona B (Unidades Deportivas: 2, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 33, 35, 39, 41, 42, 44, 45, 50, 53, 54, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 67, 69, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92. Por metro cuadrado.	390.00	Para quienes no puedan realizar su contrato de energía eléctrica, El Departamento de Mantenimiento validará la cantidad estimada de energía que se requiere de conformidad al uso de la misma, cantidad que se incrementará en el pago mensual de su autorización.
Tarjetón de permisos	50.00	El tarjetón no tendrá costo al hacer el trámite de autorización de uso de suelo/ posteriormente si ese requiere reposición del tarjetón tendrá dicho costo.

3. Autorización de Uso de suelo en:	Costo Año 2022		Observaciones
	De	Hasta	
Brincolin y trampolin	1,000.00	\$10,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios.
Fuente de Sodas	-	\$10,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos, así como el estado de la misma.
Baños	-	\$1,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos, así como el estado de los mismos.
Bodega	-	\$5,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos.

Nota: - Los giros que requieran energía eléctrica realizarán la contratación del servicio por su cuenta y costo. Para quienes no puedan realizar su contrato de energía eléctrica, el Departamento de Mantenimiento validará la cantidad estimada de energía que se requiere de conformidad al uso de la misma, cantidad que se incrementará en el pago mensual de su autorización.
- En su oficio de petición manifestar bajo protesta de decir verdad que el permiso lo explotara de manera directa él y no a través de un tercero.

Descuentos autorizados

Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.

50% A personas de la tercera edad identificándose con credencial del INAPAM, en los conceptos comprendidos en los apartados 2 y 3 de autorización de uso de suelo.

50% A personas con discapacidad permanente previa valoración y autorización, presentando credencial de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF, en los apartados 2 y 3 de autorización de uso de suelo.

Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.

Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por grupos de apoyo a los eventos de COMUDE.

Hasta un 100 % para escuelas o universidades publicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.

Los espacios que sean de servicios públicos como baños podrán otorgarse con descuento de hasta un 100% , con la finalidad de otorgar el servicio a la ciudadanía.

Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados. Y en el caso de los descuentos de discapacidad y tercera edad el permiso no podrá ser transferido bajo ninguna circunstancia y deberá ser atendido directamente por el mismo, por lo que si en una revisión se detecta que quien lo atiende es un tercero, dicho permiso podrá ser revocado de manera inmediata o en su defecto, el descuento al que tiene derecho será cancelado y el beneficio que haya obtenido por el descuento indebido deberá ser cubierto a la dependencia hasta por un monto máximo de los meses transcurridos en el año en que se dé el supuesto, en un plazo no mayor de 30 días.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
 TABULADOR DE INGRESOS 2022
 AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO EN GIMNASIOS

4. Autorización de uso de suelo en:	Cobro 2022		Observaciones
	De	A	
Gimnasio México 68	-	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio Rio de Janeiro	-	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio Joly Ramirez	-	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio de Polideportivo	-	25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Terrazas en unidades	-	5,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Unidad Deportiva para Fiestas Infantiles (Kioskos, areas verdes, areas de pick nick, entre otros)	-	2,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Sesión de Fotografía	\$300.00	\$300.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en la Ley de Ingresos vigente
Foro al Aire Libre	-	15,000.00	Aplicando criterios de servicios utilizados y horarios.
Puestos Ocasionales en Eventos	-	\$5,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios.
Pista de Bicicross o BMX	-	10,000.00	Para eventos, aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios.
Cursos de Verano Externos	-	30,000.00	Para eventos, aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios.

Descuentos autorizados
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por grupos de apoyo a los eventos de COMUDE.
Hasta un 100% a Con oficio tramitado y avalado por la Secretaría General, previo análisis del caso.
Hasta un 100 % para escuelas o universidades publicas o privadas, previo analisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.
Hasta el 100% A las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable, previo análisis del caso, en el caso del uso de suelo en Gimnasios, señalado en el punto numero 4.
Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.
Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
TERAPIA DE REHABILITACIÓN DEPORTIVA

SERVICIO	Días	Reinscripción (usuarios dados de baja por retardo en pagos)	Inscripción (Usuarios de 1ra vez)	Credencial	Mensualidad
Terapia Fisica	1	\$50.00	60.00	20.00	\$360.00
	2	\$50.00	60.00	20.00	\$410.00
	3	\$50.00	60.00	20.00	\$525.00
	4	\$50.00	60.00	20.00	\$585.00
	5	\$50.00	60.00	20.00	\$645.00

Fechas para pagos
El servicio de terapia física por un día solo se aplicará en sábado
Del día 1 al 5 del mes en curso , se realizara el pago de la mensualidad en tiempo, sin costo de preinscripción y con derecho a acceder a su terapia física correspondiente.
Del día 6 al 10 del mes en curso; Se podría realizar el pago correspondiente de la mensualidad sin costo de reinscripción, pero sin poder acceder a su terapia física correspondiente, hasta haber realizado su pago de mensualidad
Del día 11 al 15 del mes en curso; podrá realizar el pago correspondiente de la mensualidad más el costo por reinscripción para poder acceder a la terapia física.
Las inscripciones de nuevo ingreso se pueden realizar cualquier día del mes, cubriendo los costos de inscripción, mensualidad y credencial correspondiente.

Fechas para pagos
En el caso de que el servicio de terapia física se suspenda por causa de falta de energía eléctrica, eventos internos o externos, así como fallas en el mantenimiento de las instalaciones, podrá considerarse de acuerdo al tiempo de suspensión de la terapia, así como la reinscripción que pueda generarse por no haber realizado el pago en tiempo, previa valoración del área a cargo de este servicio.
En el caso de que el usuario que recibe el servicio de Terapia Física que realice sus pagos al corriente, incluyendo el mes de diciembre, serán considerados para asignación de un lugar en el siguiente año, sin que esto les exima del pago de su inscripción que corresponda
<i>Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE</i>

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
INGRESO A ESTACIONAMIENTOS

Concepto	Costo 2022	Observaciones
Costo de ingreso por vehículo a estacionamientos de Unidades Deportivas, Gimnasios y Parques Administrados por COMUDE Guadalajara.	\$23.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en Ley de Ingresos vigente.
Uso de alguna de las unidades deportivas como estacionamiento	\$23.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en Ley de Ingresos vigente.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
EVENTOS DEPORTIVOS, LIGAS Y COPAS DEPORTIVAS

EVENTOS DEPORTIVOS, LIGAS Y COPAS DEPORTIVAS COSTOS 2022

La recaudación por estos conceptos se señalará en cada una de las convocatorias respectivas y de conformidad con el estimado de ingresos y presupuesto de egresos del cada uno de los eventos, tomando en consideración el costo en el mercado así como el impacto social.

DESCUENTOS AUTORIZADOS

Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los eventos, ligas, copas o torneos, y estos podrán ser hasta el 100 % con autorización del Director General de COMUDE, o a propuesta de los integrantes del Consejo Directivo previo análisis del caso, siempre y cuando la solicitud provenga de una Institución la cual busque el fomento a la práctica del deporte y la recreación, y/o siendo parte de los trabajadores adscritos al COMUDE.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
CURSOS Y/O CERTIFICACIONES

CURSOS Y/O CERTIFICACIONES COSTOS 2022

La recaudación por este concepto se señalará en cada una de las convocatorias, tomando en consideración el costo en el mercado, los temas a tratar, la duración, el documento final emitido así como el sector de la población al que va dirigido

DESCUENTOS AUTORIZADOS

Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los cursos y/o certificaciones que podrán ser hasta el 100 % con previa autorización del Director General de COMUDE. Los detalles generales se plasmarán en cada convocatoria y los imprevistos serán resueltos por el área capacitación contando con el visto bueno de la dirección a cargo.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE



CURSOS Y/O CERTIFICACIONES

La recaudación por este concepto se señalará en cada una de las convocatorias, tomando en consideración el costo en el mercado, los temas a tratar, la duración, el documento final emitido así como el sector de la población al que va dirigido

DESCUENTOS ATRIBUIDOS

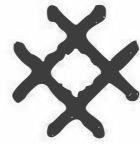
Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los cursos y/o certificaciones que podrán ser hasta el 100 % con previa autorización del Director General de COMUDE. Los detalles generales se plasmarán en cada convocatoria y los imprevistos serán resueltos por el área capacitación contando con el visto bueno de la dirección a cargo.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMUDE
Consejo Municipal del Deporte

Modificación del Tabulador de Ingresos 2022

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
 TABULADOR DE INGRESOS 2022
 CURSOS DE VERANO

MODALIDAD	Costos 2022			
	4 semanas	3 semanas	2 semanas	1 semanas
Multideportes con Natación	\$ 950.00	\$ 730.00	\$ 490.00	\$ 270.00
Multideportes	\$ 840.00	\$ 670.00	\$ 440.00	\$ 230.00
Natación	\$ 670.00	\$ 520.00	\$ 350.00	\$ 190.00

Reposición de Credencial	\$20.00			
--------------------------	---------	--	--	--

Descuentos autorizados
50% A personas con discapacidad permanente, presentando credencial de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF. El descuento será respetado solo en horarios especiales de discapacidad.
50% A personas de la tercera edad, presentando credencial de INAPAM.
* 50% A los hijos de trabajadores de COMUDE Guadalajara.
* Descuento hasta al 100 % previa estudio socioeconómico y con autorización del Director General de COMUDE, y/o Director de la unidad de administración y finanzas
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Disciplina		Costo año 2022				
		Días por semana	Reinscripción (usuarios dados de baja por retardo en pago)	Inscripción (Usuarios de 1ra vez)	Credencial	Mensualidad
Atletismo, Ajedrez, Ciclismo BMX, Bádminton, Balón Mano al Aire Libre, Cachibol, Softbol al Aire Libre, Jazz, Porras, Parkour, Mastil chino, Ciclismo de Montaña		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 50.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 65.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 95.00
Baloncesto en Gimnasio, Balón mano en Gimnasio, Voleibol Gimnasio		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 95.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 130.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 200.00
Fútbol en campo de tierra		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 90.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 125.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 195.00
Fútbol en campo sintético		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 100.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 220.00
Fútbol en campo natural		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 140.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 200.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 320.00
Baloncesto		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 70.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 95.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 145.00
Beisbol		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 220.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 320.00
Voleibol	DEPORTE CONJUNTO	2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 75.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 100.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 155.00
Frontón		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 40.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 50.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 80.00
Tennis		1	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 80.00
		2	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 160.00
		3	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 230.00
		5	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 370.00
Tennis de Mesa		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 110.00
		4	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 170.00
Pádel		1	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 80.00
		2	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 160.00
		3	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 230.00
		5	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 370.00
Tochito (fútbol bandera)		2	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 70.00
		3	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 95.00
		5	\$50.00	\$20.00	\$20.00	\$ 145.00

Costo año 2022

Disciplina		Días por semana	Reinscripción	Inscripción	Credencial	Mensualidad
Gimnasia	ATLÉTICOS	2	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 150.00
		3	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 215.00
		5	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 345.00
Ballet		2	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 150.00
		3	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 215.00
		5	\$60.00	\$70.00	\$20.00	\$ 345.00
Natación al Aire Libre		1	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 150.00
		2	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 290.00
		3	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 440.00
Natación Techado		5	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 610.00
		1	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 190.00
		2	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 370.00
Acuatión		3	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 550.00
		5	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 720.00
		2	\$150.00	\$150.00	\$20.00	\$ 370.00

Judo, Karate, Tae Kow Do	COMBATE	2	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 90.00
		3	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 125.00
		5	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 195.00
Lucha Olímpica		2	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		5	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 120.00
Box		2	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		5	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 120.00
Artes Marciales Mixtas		2	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		5	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 120.00

Cardio	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	5	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 220.00
Fitness		4	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 220.00
Psicomotricidad		2	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 130.00
		3	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 185.00
	5	\$120.00	\$130.00	\$20.00	\$ 295.00	

Power Lifting	DEPORTE ADAPTADO	2	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 80.00
		3	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 110.00
		4	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 140.00
		5	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 170.00
Boccia		2	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 90.00
		3	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 125.00
		4	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 160.00
		5	\$50.00	\$60.00	\$20.00	\$ 195.00

Credencial reposición	\$20.00
-----------------------	---------

Notas

Fechas para pago de Escuelas de Iniciación Deportiva de conformidad a lo siguiente:

Del día 1 al 5 del mes en curso / Pago de la mensualidad en tiempo, sin costo de reinscripción y con derecho a acceder a su clase correspondiente.

Del día 6 al 10 del mes en curso / Se podrá realizar el pago de mensualidad sin costo de reinscripción, pero sin poder acceder a su clase correspondiente, hasta haber realizado su pago de mensualidad.

Del día 11 al 15 del mes en curso / Pago de mensualidad con reinscripción de la escuela correspondiente.

Las inscripciones de nuevo ingreso se pueden realizar cualquier día del mes, cubriendo los costos de inscripción, mensualidad y credencial correspondientes.

Descuentos autorizados

* 50% A Servidores Públicos adscritos al Consejo Municipal del Deporte, así como a sus familiares directos (papá, mamá, hijos y cónyuge), presentando acta de nacimiento y/o acta de matrimonio y copia recibo de nomina reciente.

* 25% A Servidores Públicos adscritos al Ayuntamiento de Guadalajara presentando copia recibo de nomina reciente.

* 50% A personas de la tercera edad presentando copia de credencial vigente del INAPAM.

* 50% A personas con discapacidad permanente, presentando credencial o certificado de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF. El descuento será respetado solo en horarios especiales de discapacidad.

* Hasta 50% A personas con discapacidad presentando diagnostico clínico evaluado y aprobado previamente por la Jefatura de deporte Paralímpico.

* 50% A partir del tercer integrante de la misma familia directa, aplicándose a la mensualidad de menor costo; previa acreditación oficial, acta de nacimiento y/o acta de matrimonio, así como identificación oficial. Los pagos de todos los integrantes deberán realizarse al mismo tiempo.

* 100% en inscripción a escuelas de iniciación deportiva presentado copia y original de la credencial de cursos de verano, Valido hasta 1 mes de finalizado el curso de verano del año en curso.

* Becas hasta al 100 % en inscripción y mensualidad previo estudio socioeconómico y con autorización del Director General de COMUDE, y /o Director de la unidad de administración y finanzas.

En el caso de que las Escuelas de Iniciación Deportiva suspendan el servicio por causa de: Falta de Energía eléctrica, Eventos Internos o Externos, así como fallas en el mantenimiento de las instalaciones, podrá considerarse de acuerdo al tiempo de suspensión de clases un descuento, así como la reinscripción que pueda generarse por no haber realizado el pago en tiempo, previa valoración del área a cargo de este servicio.

En el caso de que los alumnos ya inscritos en las Escuelas de Iniciación Deportiva, realicen sus pagos al corriente, incluyendo el mes de diciembre, serán considerados para asignación de un lugar en el siguiente año, sin que esto les exima del pago de su inscripción que corresponda.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
LIGAS DE FÚTBOL

ZONA A			
Tipo de cancha	Costos 2022		
	Categoría		
	Libre	Juvenil y Femenil	Infantil
Soccer Pasto Natural y Sintético	435.00	325.00	240.00
Pasto Sintético 7	410.00	310.00	230.00
Pasto Sintético 6 y Rápido	290.00	200.00	150.00
Cemento Fútbol Rápido y 6	100.00	65.00	50.00
Soccer Tierra	170.00	110.00	100.00
Múltiples	100.00	65.00	50.00

ZONA B			
Tipo de cancha	Costo 2022		
	Categoría		
	Libre	Juvenil y Femenil	Infantil
Soccer Pasto Natural y Sintético	370.00	280.00	210.00
Pasto Sintético 7	360.00	260.00	200.00
Pasto Sintético 6 y Rápido	230.00	160.00	130.00
Cemento Fútbol Rápido y 6	85.00	55.00	45.00
Soccer Tierra	145.00	100.00	80.00
Múltiples	85.00	55.00	45.00

Descuentos autorizados
Hasta un 100 % para escuelas y universidades públicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.
Los pagos se realizarán de forma mensual, considerando que este se calculará en función de 4 semanas en un mes.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE
Notas
Las ligas infantiles no se realizarán en horarios nocturnos de 19:00 a 23:00hrs
Las ligas en horarios nocturnos se realizarán en un horario corrido de 20:00 a 23:00hrs

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
LIGAS DE FÚTBOL ZONAS

CLASIFICACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL POR ZONAS 2022

CANCHAS DE FÚTBOL SIETE SUPERFICIE SINTÉTICO

ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
1	21	A
1	79	A
1	37	A
1	12	A
1	36	A
1	CDC3	B
2	38	B
2	49-1	A
2	49-2	A
3	17	B
3	18	B
3	41	B
4	34	A
5	16	A
5	32	A
5	42	A
6	35	B
6	47	B
7	22	B
7	27	A
8	45	B
8	50	B
8	62	B

CANCHAS DE FÚTBOL SEIS SUPERFICIE SINTÉTICO

ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
3	57	B
4	8	B
7	46	A

CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO SUPERFICIE SINTÉTICO

ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
3	66	B
6	26	B
7	7	B

CANCHAS DE FÚTBOL SIETE Y CINCO SUPERFICIE TIERRA

ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
6	75	B

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER SUPERFICIE SINTÉTICO

ZONA	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
2	11	A
3	41	B
3	78	B
3	9-3	A
3	51	B
4	1	A
4	2-2	B
4	6	A
5	6	A
6	26	B
6	25-2	B
6	20	B
6	48-1	B
6	48-2	B
7	7	A
7	27	A
8	69	B

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER TIERRA

ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
3	9-1	B
3	9-2	B
3	9-4	B
4	19	B
4	33-1	B
4	33-2	B
5	4	B
7	15	A
8	61	A

CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER SUPERFICIE PASTO NATURAL

ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
1	37	A
3	9-5	B
4	2-1	B
6	25-1	B

CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO CEMENTO			CANCHAS DE MULTIUSOS (FÚTBOL)		
ZONAS		TIPO TABULADOR	ZONAS	UNIDAD DEPORTIVA	TIPO TABULADOR
1	21	A	1	21-1	A
2	83	B	1	21-2	A
3	44-1	B	1	37-1	A
3	44-2	B	1	37-2	A
3	44-3	B	1	P REFUGO	B
3	9	B	2	11	A
4	1	B	2	49-1	A
4	2	B	2	49-2	A
5	13	B	2	63	B
6	26-2	B	2	82	B
6	65	A	2	83	B
6	29	B	2	86-1	B
7	7-2	A	2	86-2	B
7	89	B	2	80	B
7	27-1	A	3	17-1	B
7	27-2	A	3	17-2	B
8	5	A	3	18	B
8	45	B	3	41-1	B
8	62	A	3	41-2	B
8	56	B	3	44-1	B
			3	44-2	B
			3	78-1	B
			3	78-2	B
			3	92	B
			4	66-1	B
			4	66-2	B
			5	MEX 68	B
			6	24	B
			6	25-1	B
			6	25-2	B
			6	26	B
			6	48	B
			7	89-1	B
			7	89-2	B
			7	22	B
			7	27-1	A
			7	27-2	A
			8	69	B
CANCHAS DE FÚTBOL SEIS CEMENTO					
ZONAS		TIPO TABULADOR			
2	76	B			
2	82	B			
3	54	B			
6	24	B			
7	64	B			
CANCHAS DE MULTIUSOS (FÚTBOL)					
ZONAS		TIPO TABULADOR			
5	6-1	A			
5	13	B			
5	39	B			
5	53	B			
5	60-1	B			
5	60-2	B			
5	87-1	B			
5	87-2	B			
8	5-1	A			
8	5-2	A			
8	50	A			
8	62	A			

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
ESCUELAS EXTERNAS

Concepto	Costo 2022
Fútbol Campo Tierra Soccer	\$ 50.00
Fútbol Campo Sintético Soccer	\$ 165.00
Fútbol Campo Pasto Natural Soccer	\$ 175.00
Fútbol Campo Sintético 7 y Modalidades	\$ 160.00
Fútbol Campo Sintético con Medidas Menores a las Oficiales de Futbol 7 y Modalidades	\$ 120.00
Canchas de Rápido Cemento y Tierra	\$ 35.00
Cancha de Cemento al aire libre	\$ 45.00
*Canchas Techadas Gimnasios	\$ 150.00
*Salón Techado Para deportes de contacto	\$ 110.00
*Explanada techada de usos Múltiples	\$ 75.00
*Espacio para escuela de Box	\$ 55.00
* Cancha de Beisbol con medidas menores a la oficial	\$ 160.00
* Cancha de Tennis	\$ 90.00

Para uso de cancha
Usos de cancha con un mínimo de 24 horas al mes.
Usos de cancha techada con un mínimo de 16 horas al mes.
Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.
El uso de las canchas para escuelas externas no estará permitido después de las 8pm
El uso de canchas para escuelas externas será de lunes a viernes
Descuentos autorizados
Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.
Hasta un 100% a las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable, previo análisis del caso, con acta constitutiva.
Hasta un 100% a con oficio tramitado y avalado por la Secretaría General, previo análisis del caso.
Hasta un 100% para escuelas que ofrezcan sus servicios sin costo para la ciudadanía, previo análisis del caso, con la autorización y evaluación de la Dirección a cargo de otorgar descuentos.
Hasta un 100% para escuelas que cobren y que ofrezcan sus servicios en donde la ciudadanía sea la principal beneficiada, previo análisis del caso, con la autorización y evaluación de la Dirección a cargo de otorgar descuentos.
Hasta un 100 % para escuelas y universidades publicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA PARTICULARES

1. Autorización de uso de suelo en cancha a particulares	Tipo de campo	Costo 2022	
		Costo por hora de uso:	Costo por hora de energía eléctrica
Soccer	Campo de Tierra	180.00	177.00
	Campo Sintético	440.00	177.00
	Campo de Pasto Natural	450.00	177.00
Fútbol Modalidades	Campo de Cemento	110.00	177.00
	Campo Sintético U.12	430.00	177.00
	Campo Sintético (Fútbol Rápido y Seis) Ejemplo UD 8, 13 Y 83	310.00	177.00
Cancha Uso Múltiple al Aire Libre		130.00	177.00
Cancha de Beisbol	Sintético	390.00	177.00
Uso Exclusivo de Cancha de Tenis		130.00	177.00
Cancha Uso Múltiple Techada		280.00	177.00
Uso Exclusivo de Alberca		550.00	177.00
Uso Exclusivo de carril de Alberca		200.00	177.00

Aclaración

* Fútbol Asociación: Son los campos de fútbol también denominados como soccer donde contienen 11 contra 11 jugadores.

* Fútbol Modalidades son los campos que por su dimensiones menores al del Fútbol Asociación son una adaptación de este, donde pueden contener 7 contra 7, 6 contra 6 y 5 contra 5 jugadores.

* Ligas por convocatoria de COMUDE, o externas previos convenio y convocatoria.

Notas

El costo de la energía eléctrica en horarios sólo aplica en Unidades Deportivas que cuenten con el servicio y será previo análisis del área correspondiente.

El uso de las canchas es por hora reloj.

El uso de la alberca será exclusivo para actividades de tipo deportivo.

Descuentos autorizados

Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.

Hasta un 100% a las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable avalado previo análisis del caso por Dirección General

Hasta un 100% con oficio tramitado y avalado por la Dirección General, previo análisis del caso.

Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno

Hasta un 100 % para escuelas o universidades públicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO

2. Autorización de uso de suelo en fuentes de sodas, puestos fijos, semifijos y móviles		Costo Año 2022	Observaciones
Zona A (Unidades Deportivas: 1, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 22, 24, 27, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 46, 47, 48, 49, 51, 56, 58, 61, 62, 66, 68, 70, 72, 78, 79, 88, CD3, Gimnasio de Box, E. B. Gimnasio México 68, Gimnasio Joly Ramirez Y Gimnasio Río de Janeiro, Parque el Refugio. Por metro cuadrado.		440.00	Los giros que requieran energía eléctrica realizarán la contratación del servicio por su cuenta y costo.
Zona B (Unidades Deportivas: 2, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 33, 35, 39, 41, 42, 44, 45, 50, 53, 54, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 67, 69, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92. Por metro cuadrado.		390.00	Para quienes no puedan realizar su contrato de energía eléctrica. El Departamento de Mantenimiento validará la cantidad estimada de energía que se requiere de conformidad al uso de la misma, cantidad que se incrementará en el pago mensual de su autorización.
Tarjetón de permisos		50.00	El tarjetón no tendrá costo al hacer el trámite de autorización de uso de suelo/ posteriormente si ese requiere reposición del tarjetón tendrá dicho costo.
3. Autorización de Uso de suelo en:		Costo Año 2022	
		De	Hasta
Brincolin y trampolín	\$1,000.00	\$10,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios.
Fuente de Sodas	\$1,000.00	\$10,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos, así como el estado de la misma.
Baños	\$500.00	\$1,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos, así como el estado de los mismos.
Bodega	\$500.00	\$5,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación, horarios y productos.
<p>Nota: - Los giros que requieran energía eléctrica realizarán la contratación del servicio por su cuenta y costo. Para quienes no puedan realizar su contrato de energía eléctrica, el Departamento de Mantenimiento validará la cantidad estimada de energía que se requiere de conformidad al uso de la misma, cantidad que se incrementará en el pago mensual de su autorización.</p> <p>- En su oficio de petición manifestar bajo protesta de decir verdad que el permiso lo explotara de manera directa él y no a través de un tercero.</p>			
Descuentos autorizados			
Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.			
50% A personas de la tercera edad identificándose con credencial del INAPAM, en los conceptos comprendidos en los apartados 2 y 3 de autorización de uso de suelo.			
50% A personas con discapacidad permanente previa valoración y autorización, presentando credencial de discapacidad emitida por DIF Jalisco o SNDIF, en los apartados 2 y 3 de autorización de uso de suelo			
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.			
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por grupos de apoyo a los eventos de COMUDE.			
Hasta un 100 % para escuelas o universidades publicas o privadas, previo análisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.			
Los espacios que sean de servicios públicos como baños podrán otorgarse con descuento de hasta un 100% , con la finalidad de otorgar el servicio a la ciudadanía.			
Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados. Y en el caso de los descuentos de discapacidad y tercera edad el permiso no podrá ser transferido bajo ninguna circunstancia y deberá ser atendido directamente por el mismo, por lo que si en una revisión se detecta que quien lo atiende es un tercero, dicho permiso podrá ser revocado de manera inmediata o en su defecto, el descuento al que tiene derecho será cancelado y el beneficio que haya obtenido por el descuento indebido deberá ser cubierto a la dependencia hasta por un monto máximo de los meses transcurridos en el año en que se dé el supuesto, en un plazo no mayor de 30 días.			
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE			

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO EN GIMNASIOS

4. Autorización de uso de suelo en:	Cobro 2022		Observaciones
	De	A	
Gimnasio México 68	\$4,000.00	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio Rio de Janeiro	\$6,000.00	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio Joly Ramírez	\$6,000.00	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Gimnasio de Polideportivo	\$5,000.00	\$25,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Terrazas en unidades	\$1,000.00	\$5,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Unidad Deportiva para Fiestas Infantiles (Kioskos, areas verdes, areas de pick nick, entre otros)	\$400.00	\$2,000.00	Para actividades deportivas, escolares y culturales, aplicando criterios de servicios utilizados, horarios, así como el número de asistentes al evento.
Sesión de Fotografía	\$300.00	\$300.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en la Ley de Ingresos vigente
Foro al Aire Libre	\$600.00	\$15,000.00	Aplicando criterios de servicios utilizados y horarios.
Puestos Ocasionales en Eventos	\$600.00	\$15,000.00	Aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios
Pista de Biciross o BMX	\$2,000.00	\$10,000.00	Para eventos, aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios
Cursos de Verano Externos	\$6,000.00	\$30,000.00	Para eventos, aplicando criterios de medidas, servicios utilizados, ubicación y horarios

Descuentos autorizados	
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por dependencias del sector gobierno.	
Descuento hasta del 100 % en el pago de la tarifa, siempre que se justifique y que sean solicitadas por grupos de apoyo a los eventos de COMUDE.	
Hasta un 100% a Con oficio tramitado y avalado por la Secretaría General , previo análisis del caso.	
Hasta un 100 % para escuelas o universidades publicas o privadas, previo analisis del caso y con la aprobación y valoración de la Dirección a cargo de los descuentos.	
Hasta el 100% A las asociaciones con beneficio social hacia la población vulnerable, previo análisis del caso, en el caso del uso de suelo en Gimnasios, señalado en el punto número 4	
Todos los descuentos deberán ser plenamente comprobados.	
Los espacios que no sean usados de forma particular estarán abiertos al público en general.	
Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE	

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
TERAPIA DE REHABILITACIÓN DEPORTIVA

SERVICIO	Días	Reinscripción (usuarios dados de baja por retardo en pago)	Inscripción (Usuarios de 1ra vez)	Credencial	Mensualidad
Terapia Física	1	\$50.00	60.00	20.00	\$360.00
	2	\$50.00	60.00	20.00	\$410.00
	3	\$50.00	60.00	20.00	\$525.00
	4	\$50.00	60.00	20.00	\$585.00
	5	\$50.00	60.00	20.00	\$645.00

Fechas para pagos

El servicio de terapia física por un día solo se aplicará en sábado

Del día 1 al 5 del mes en curso , se realizara el pago de la mensualidad en tiempo, sin costo de preinscripción y con derecho a acceder a su terapia física correspondiente.

Del día 6 al 10 del mes en curso; Se podría realizar el pago correspondiente de la mensualidad sin costo de reinscripción, pero sin poder acceder a su terapia física correspondiente, hasta haber realizado su pago de mensualidad

Del día 11 al 15 del mes en curso; podrá realizar el pago correspondiente de la mensualidad más el costo por reinscripción para poder acceder a la terapia física.

Las inscripciones de nuevo ingreso se pueden realizar cualquier día del mes, cubriendo los costos de inscripción, mensualidad y credencial correspondiente.

Fechas para pagos

En el caso de que el servicio de terapia física se suspenda por causa de falta de energía eléctrica, eventos internos o externos, así como fallas en el mantenimiento de las instalaciones, podrá considerarse de acuerdo al tiempo de suspensión de la terapia, así como la reinscripción que pueda generarse por no haber realizado el pago en tiempo, previa valoración del área a cargo de este servicio.

En el caso de que el usuario que recibe el servicio de Terapia Física que realice sus pagos al corriente, incluyendo el mes de diciembre, serán considerados para asignación de un lugar en el siguiente año, sin que esto les exima del pago de su inscripción que corresponda.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
INGRESO A ESTACIONAMIENTOS

Concepto	Costo 2022	Observaciones
Costo de ingreso por vehiculo a estacionamientos de Unidades Deportivas, Gimnasios y Parques Administrados por COMUDE Guadalajara.	\$27.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en Ley de Ingresos vigente.
Uso de alguna de las unidades deportivas como estacionamiento	\$27.00	Tarifa de conformidad a lo autorizado en Ley de Ingresos vigente.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
EVENTOS DEPORTIVOS, LIGAS Y COPAS DEPORTIVAS

EVENTOS DEPORTIVOS, LIGAS Y COPAS DEPORTIVAS 2022

La recaudación por estos conceptos se señalará en cada una de las convocatorias respectivas y de conformidad con el estimado de ingresos y presupuesto de egresos del cada uno de los eventos, tomando en consideración el costo en el mercado así como el impacto social.

Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los eventos, ligas, copas o torneos, y estos podrán ser hasta el 100 % con autorización del Director General de COMUDE, o a propuesta de los integrantes del Consejo Directivo previo análisis del caso, siempre y cuando la solicitud provenga de una Institución la cual busque el fomento a la práctica del deporte y la recreación, y/o siendo parte de los trabajadores adscritos al COMUDE.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA
TABULADOR DE INGRESOS 2022
CURSOS Y/O CERTIFICACIONES

La recaudación por este concepto se señalará en cada una de las convocatorias, tomando en consideración el costo en el mercado, los temas a tratar, la duración, el documento final emitido así como el sector de la población al que va dirigido

Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los cursos y/o certificaciones que podrán ser hasta el 100 % con previa autorización del Director General de COMUDE. Los detalles generales se plasmarán en cada convocatoria y los imprevistos serán resueltos por el área capacitación contando con el visto bueno de la dirección a cargo.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA

TABULADOR DE INGRESOS 2022
CURSOS Y/O CERTIFICACIONES

La recaudación por este concepto se señalará en cada una de las convocatorias, tomando en consideración el costo en el mercado, los temas a tratar, la duración, el documento final emitido así como el sector de la población al que va dirigido

Se podrán otorgar descuentos o condonaciones en los costos de inscripciones a los cursos y/o certificaciones que podrán ser hasta el 100 % con previa autorización del Director General de COMUDE. Los detalles generales se plasmarán en cada convocatoria y los imprevistos serán resueltos por el área capacitación contando con el visto bueno de la dirección a cargo.

Los criterios no previstos en el presente tabulador serán resueltos por la Dirección General de COMUDE

